



Programas de Integración Escolar en la Enseñanza Media : Análisis de la Normativa para la Inclusión

Sandra González Toro.

Antecedentes de la Educación Especial en Chile

- Década de los 60, principio de normalización.
- 1978 Informe Warnock . Tránsito desde un enfoque clínico a un enfoque educativo. Principio de Integración.
- Década de los 80 surgen la mayoría de los decretos que aprueban los planes y programas de la educación especial.
- Década de los 90 políticas públicas incrementan subvención de educación especial para la creación de grupos diferenciales y proyectos de integración.
- **Ley 19.284/94** para la integración social de PcD .
- **Decreto 1/98** Integración a escuelas regulares de estudiantes con distintas NEE.

Antecedentes de la Educación Especial en Chile

Transición de un modelo integracionista a uno inclusivo.

- **2005** Nueva Política de Educación Especial.
- **2008** Chile se suscribe a la Convención sobre los Derechos de las PcD que aprueba la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- **2010 Ley 20.422** Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- **Decreto 170** Evaluación Integral de las NEE. Nueva subvención para NEE transitorias. (Ley 20.201)

Nudos críticos para la Inclusión Escolar.

- Limitaciones en los procesos de evaluación.
- Contratación de Recursos Humanos Especializados como parte de las dotaciones de los establecimientos educacionales.
- Incremento en los cupos por curso sin horas de intervención adicionales.
- Coordinación y Trabajo Colaborativo.

Nudos críticos para la Inclusión Escolar

- Uso de recursos.
- Flexibilidad a los sostenedores para decidir que áreas de intervención abrir en sus Programas de Integración. (Selección de estudiantes según NEE)
- Vacíos legales para el reconocimiento de la labor de las y los profesores de Educación Diferencial.

Propuestas

- Propiciar estudios de forma permanente que permitan evaluar la calidad de los procesos de integración en todos los niveles educativos.
- Revisar de forma crítica la normativa que rige los PIEs con participación activa de los actores involucrados.
- Mayor participación de la unidad de Educación Especial del MINEDUC en la construcción de un curriculum acorde al paradigma inclusivo a desarrollar.
- Promover normativas para que la utilización de recursos proveniente de la subvención especial sea más consultiva y acorde a las necesidades de las comunidades educativas.

Propuestas

- Considerar en la formación inicial de docentes planes de estudios comunes que favorezcan la atención a la diversidad bajo el paradigma inclusivo.
- Garantizar la permanencia de los estudiantes con NEE en la enseñanza media como forma de promover su formación laboral y/o su proyección a la educación superior.
- Propiciar capacitaciones de forma permanente a todos los actores involucrados en los procesos de integración como forma de fomentar una cultura inclusiva desde la perspectiva de derechos.
- Re-significar los discursos inclusivos a partir de normativas coherentes que permitan mejorar las prácticas de los PIEs .

Alguien hizo un círculo para excluírme,
Yo hice uno más grande para incluírlos a todos



¡Gracias!